



SEMOLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS CINCO.

El Señor D.ⁿ Francisco Caero Acuña, dixo por
poner para disputados del dantio de S.ⁿ Felis de
esta jurisdiccion en el conzente año, y lo p^{ro}
bra el d^o Inigo de Estruena y Nicolas
Gudon. Y entendiéndose por esta brevedad acuecida
de nuevo el nombramiento y de de lue-
go se tena espacho la correspondiente título
en la forma acostumbrada.

Quel d^o tiene en este punto de nombramiento de
Juan de Guzman en qu^e d^o d^o licencia pa
abrir. Señal de Barbero en esta Ciudad de
comienda, en la ciudad de Sancti Spiritu y Benito
lacion de empuño Belmonte en que acue-
ta abexerado en un año de eto vendia
y de d^o d^o el d^o d^o. Y entendiéndose p^{ro}
esta brevedad mediante que conformada la
mandado de nueva conceder un modo de
permiso y licencia que previene que
plandere a lo dispuesto para todo lo
de esta clase, cuyo efecto se le encerrara
de la Providencia del Partidario.

